

Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009 DANE 176001027001, NIT. 805.001.261-0

Sede Principal: Diagonal 26I 3 T No. 80A-18, Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14 Tel: 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Correo:admin@ieramonarcilacali.edu.co

Sedes Fusionadas: Raúl Silva Holguín: Diagonal No. 26K No. 83-24.

Alfonso Reyes Echandía: Diagonal 26P No. 105-04. Puertas del Sol IV y V: Diagonal 108 No. 26I-04

Secretaria de Educación Municipal

MAS DE 25 AÑOS EDUCANDO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

Santiago de Cali (Valle), Septiembre 29 de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

Para

: ESTUDIANTES GRADO 11 Y CICLO VI, COMUNIDAD EDUCATIVA

De

: LIC. JUAN VIANEY TOVAR MOSQUERA, RECTOR

Asunto

: AJUSTE EN CRONOGRAMA PRUEBAS SABER 11 A-2020

Cordial Saludo.

Dando alcance a la circular expedida el pasado 15 de septiembre de 2020 y a la Resolución 420 de 2020 emitida por el ICFES "Por la cual se modifica el numeral 2º del artículo primero de la Resolución 888 de 2019 respecto del cronograma del examen de Estado Saber 11 Calendario A", y en la cual el gobierno nacional anuncia la determinación de financiar el 50% del valor de la aplicación de las pruebas para estudiantes de colegios oficiales, equivalente a \$25.700, a continuación se relaciona la nueva configuración:

ETAPA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
Registro ordinario	Viernes, 11 de septiembre de 2020	Domingo, 4 de octubre de 2020	In.
Recaudo ordinario	Viernes, 11 de septiembre de 2020	Lunes, 5 de octubre de 2020	
Registro Extraordinario	Jueves, 1 de octubre de 2020	Martes, 6 de octubre de 2020	
Recaudo extraordinario	Jueves, 1 de octubre de 2020	Miércoles, 7 de octubre de 2020	
Publicación de citaciones	Viernes, 16 de octubre de 2020	Viernes, 16 de octubre de 2020	Continúa según lo anunciado anteriormente. Consultar a través de la página ICFES



Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009 **DANE** 176001027001, **NIT.** 805.001.261-0

Sede Principal: Diagonal 26I 3 T No. 80A-18, Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14 Tel: 4483128 – 4224459 FAX: 4226091 Correo:admin@ieramonarcilacali.edu.co

Sedes Fusionadas: Raúl Silva Holguín: Diagonal No. 26K No. 83-24.
Alfonso Reyes Echandía: Diagonal 26P No. 105-04. Puertas del Sol IV y V: Diagonal 108 No. 26I-04
Secretaria de Educación Municipal

MAS DE 25 AÑOS EDUCANDO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

Aplicación Saber	Sábado, 7 de	Domingo, 8 de	Fecha indicada por el ICFES en la citación
11-A y validación	noviembre de 2020	noviembre de 2020	
Publicación de resultados	Miércoles, 30 de diciembre de 2020	Miércoles, 30 de diciembre de 2020	Consulta a través de la página ICFES

En referencia a la entrega de los recibos de pago, con el objetivo de agilizar dicho trámite, se crearán carpetas en Google Drive, cuyo link de acceso será remitido a los estudiantes para que puedan descargar el documento respectivo para imprimir (en impresora laser) y proceder con el pago.

Así mismo recordamos los canales habilitados por el ICFES para dicho proceso:

- 1. Banco Davivienda
- 2. A través del botón PSE para débito en cuenta de ahorros o corriente, la página del ICFES <u>www.icfes.gov.co</u> (ver tutorial https://www.youtube.com/watch?v=-4u5fmB3Efc)

Quiero reconocer el compromiso en el cumplimiento de las orientaciones para la actualización de datos en el formulario dispuesto para el registro de los estudiantes y acudientes, así mismo la comprensión de los integrantes de la comunidad y el apoyo de docentes ante la dinámica cambiante que se ha presentando en este proceso, teniendo en cuenta que las determinaciones generadas en el orden nacional y municipal, nos obligan a modificar las actividades inicialmente planeadas.

Se ha planteado la posibilidad por parte de la Secretaría de Educación en convenio con el ICFES, de asumir el restante valor de la prueba, esta es una información está por confirmar, razón por la cual, esperando instrucciones de la Secretaría de Educación distrital, no se han generado los recibos aún. les estaremos informando oportunamente cualquier decisión al respecto, por lo que le



Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila

Aprobado Por Resolución No 4143. 2.21.10973 de Diciembre 17 del 2009 DANE 176001027001, NIT. 805.001.261-0

Sede Principal: Diagonal 26I 3 T No. 80A-18, Barrio José Manuel Marroquín Etapa II Comuna 14 Tel: 4483128 - 4224459 FAX: 4226091 Correo:admin@ieramonarcilacali.edu.co

Sedes Fusionadas: Raúl Silva Holguín: Diagonal No. 26K No. 83-24. Alfonso Reyes Echandía: Diagonal 26P No. 105-04. Puertas del Sol IV y V: Diagonal 108 No. 26I-04 Secretaria de Educación Municipal

MAS DE 25 AÑOS EDUCANDO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

solicitamos a los estudiantes y sus acudientes estar atentos a la información oficial, la cual es emitida por circular de secretaría académica o de rectoría.

Agradezco de antemano su atención y cualquier nueva indicación que recibamos desde la Secretaría de Educación Distrital, procederemos a comunicarla a la mayor brevedad posible.

Cordial saludo.

Original firmado

Rector

: Adm. Sandra Milena Rincén Baquero, Profesional Universitario II

Revisó y Aprobó : Lic. Juan Vianey Tovar Mosquera, Rector

GESTION DOCUMENTAL:

Original: Directivos docentes y docentes vinculados a las actividades del proceso de Gestión Comunitaria Copia1: Archivo de Gestión IE Monseñor Ramón Arcila

Nombre del archivo Sistematizado: C:\CIRCULARES 2020\Circular 2 - Ajuste cronograma Pruebas Saber 11A-2020